

PRECIOS Y CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

EN BARCELONA llevado a casa de los SS. suscriptores 12 reales al mes. Para fuera de ella 60 reales cada trimestre franco de porte...

LA LEY.

LOS PUEBLOS QUE HAN SANTO DUEÑOS DEL CERRO DE UN PODER DE INJUSTICIA Y HAN HUMILLADO SU FRETE ANTE LA LEY, HAN SIDO LIBRES Y FELICES.

REDACCION ADMINISTRACION Y GABINETE DE LECTURA.

Planta de S. Jose n.º 70, piso principal, en cuyo punto y en la libreria de Oliveras calle escudillars, Garcia Lujada de la calle...

BARCELONA 7 DE ABRIL.

El aspecto ruinoso y deplorable que presenta cada dia con mas gravedad la hacienda pública, será muy pronto el complemento de un conflicto universal...

ricos y los poderosos estan dispensados del exacto cumplimiento de las leyes; que ellos y los y los agentes del gobierno gozan seguros la mas escandalosa impunidad...

ó doce meses de sueldo: todas las de clases pasivas, retirados, viudas, esclaustrados, cesantes y escedentes se hallan en el mismo caso; el ejército de Cataluña está sufriendo un atraso de tres meses...

hechos al desarrollo del bienestar material, han de ser nulos é infructuosos sin la ayuda del crédito; abogaremos siempre por su pronta institucion hasta donde nuestras fuerzas alcancen...

lucia; así que va á tocar el objeto de sus deseos, se vuelve tamaño y menguado, remedo exactísimo del Sr. Surrá, rentista profundo y consumado en sus comunicados al Eco del Comercio, y chiquitín y enclenque hecho ya ministro de hacienda. Pero cosas son estas de poetas, y ya es sabido que los poetas siempre mienten.

Con el *Vergonzoso en Palacio* ha verificado su primera salida la Sra. Antera Baus que ha desempeñado bien algunas escenas, particularmente la del sueño del tercer acto; y sin embargo de que la pieza no permitía mucho lucimiento, hubiese sido de desear en dicha señora mas brio, mayor animación. Tengase en cuenta que el poeta sobre pintar á su dama algo altanera, nos la presenta no poco coqueta.

Si visita la antigua comedia, aguardais, la Mansion del Crimen, tropezado que habreis con la joroba, dareis ó mis lectores, con la cojera.

STABAT MATER, DEL MAESTRO D. BALTASAR SALDONI.

En la tarde del viernes 18 de marzo y en la iglesia del Buen Retiro se ha cantado un *Stabat Mater*, composición del maestro D. Baltasar Saldoni, que á nuestro juicio dejará memoria duradera en el corazón de cuantos asistieron á presenciar el homenaje digno y religioso que se consagraba á la Virgen de los Dolores.

El señor de Saldoni ha manifestado en su *Stabat Mater*, tanto en la concepción del plan como en el desarrollo de sus partes; aquella filosofía que tanto distinguen á los maestros alemanes, y que hace tan señaladas sus obras por el talento y reflexion con que estan escritas. Pero el señor Saldoni, huyendo del escollo en que tropezaron los genios de Alemania, la demasiado prolija y exacta aplicación de los sonidos á las palabras, defecto que sobresale aun en las obras de Cluck y de Mozart, y que algunos encuentran en la creación de Hyden; defecto hijo si se quiere de la excesiva reflexion y de la exagerada metafísica de sus pensamientos: el señor Saldoni, decimos, sin ser en este punto minucioso ha conservado, sin embargo, todo el colorido de la expresion, toda la verdad de los versos latinos, toda la naturalidad del lamentable suceso que refieren: siguiendo en esto á los maestros de la escuela italiana que se fijan primordialmente en el todo que van á desmenuzarse secundariamente de sus pormenores.

(Analiza luego el autor del artículo los mejores trozos de la composicion, y en seguida añade:)

En una palabra, el *Stabat Mater* del señor Saldoni es una obra grande; su talento principal ha consistido en la feliz concepcion del pensamiento en general, en la inteligencia con que ha mezclado á los grupos sombríos claros de luz que iluminasen su cuadro sin desentontarle, introduciendo un sistema de música popular, y por decirlo así, dramática y de fácil comprension sin desnaturalizar la esencia de su composicion, y sin renunciar á las formas salmódicas que nos recuerdan la música antigua religiosa. Creemos que este *Stabat* será acaso de las mas hermosas flores de su corona, pero permitanos nuestro amigo, el señor de Saldoni, que de esa flor arranquemos algunas hojas para los que han dado á su obra tanto realce, animación y sentido.

Escusado es advertir, despues de indicar que cantaron las señoras doña Paulina y doña Julia Cabrero y don Francisco Oller, que en todas las piezas concertantes se notó una precision, una exactitud en las entradas, unos «crescendos» tan perfectamente entendidos y degradados que manifestaron bien la inteligencia y delicado gusto de los cantores. En la fuga sobre todo, no pudo desearse ni mayor claridad ni union mas compacta en las voces, ni mas completo resultado en todo. Aisladamente, cada cual dió nuevas pruebas de su talento. El solo de contralto fue un modelo de expresion musical. La señorita Julia interpretó con tanto acierto las proféticas palabras; su voz dulce, sonora, se prestaba tan delicadamente á las notas expresivas; fue tan profunda su agitación, y se poseyó tan poéticamente del canto sublime que espresaba, que demostró á la par de su comprension delicada como artista, su sensibilidad esquisita como muger. El canto á duo por la señorita doña Paulina Cabrero y el señor de Oller sirvió igualmente para darnos á conocer sus brillantes dotes. Que el señor de Oller era un bajo de inteligencia y expresion, y un cantante acreditado lo sabia el público de Madrid; tampoco ignoraba que la señora doña Paulina poseia un alma entusiasta, una voz dulcísima y de afinación imponderable, en fin talento, y comprension maravillosa; pero desconoció que ignoraba todo lo que aquella jóven valia. Los ecos desfallecidos de su voz,

aquellas notas vibrantes que fluctuaban en sus labios, aquellos acentos que como puñales se clavaban en el fondo del corazón, hicieron admirar en aquella jóven una artista, y en aquellos lamentos de su sensibilidad los rasgos del genio. El solo que cantó esta señorita, acabó de poner de manifiesto sus extraordinarias facultades. A pesar de estar escrito en una tesitura muy elevada, y de que su difícil ejecucion podia hacer embarazoso el desempeño, lo ejecutó con tanta firmeza y despejo, y dominando de tal modo las dificultades, que las notas se sentian brotar de sus labios espontáneamente; las palabras parecia que se purificaban en su boca, y salir radiantes, vibradoras, y clarísimas como rayos de luz. Creemos sinceramente, que si la madrigal de María hubiera podido realizarse, solo en boca de esta señorita se habria verificado el milagro; y estemos persuadidos que ningun otro hubiera sido un órgano tan expresivo por su sensibilidad sublime, para hacernos soñar con los siete terribles dolores de la Virgen! El Sr. de Oller en su canto á solo estuvo feliz: su acento poderoso tenia convicción y magestad, y el alma escuchaba embébecida sus cantos con aquel placer con que escucha el viajero sediento el murmullo de un rio!

Finalizamos nuestra reseña musical alabando al señor de Saldoni, hasta el pensamiento de haberlo escrito para solas tres voces, y con un sencillo acompañamiento de piano. En esto es en lo que los italianos sobrepasan á los alemanes en su música religiosa. En Alemania los grandes instrumentistas acompañan todas sus obras con un aparato estruendoso que perjudica muchas veces al efecto cuando por el contrario nada hay más encantador ni que inspira mas profundo regocijamiento, suspensión mas misteriosa, que cualquiera de los requiems que á canto llano se entonan en la capilla Sixtina en Roma. A la verdad que no es muy propia la animación en la vida en un templo y sobre un sepulcro!

Nos habíamos propuesto no hacer mención de una particularidad notable que realiza extraordinariamente el mérito de este *Stabat*; pero cedimos al deseo de hacerla patente. Esta composicion que parece el fruto de largas meditaciones, de muchas horas de estudio y meditacion, y continuados trabajos, es obra de «tres» noches de insomnio y de entusiasmo. Tan cierto es que la inspiracion, del mismo modo que el amor, en almas de un temple elevado, no necesitan espacio de tiempo para producir maravillas.

Anoche tuvimos el gusto de volver á oír el *Stabat Mater*, en casa del señor Saldoni. La sociedad escogida de poetas, literatos y personas inteligentes que asistieron á oírle salió tan complacida de la feliz é inspirada concepcion del autor, como de las celestiales voces que engrandecieron su obra. El Sr. de Reguer desempeñó la parte de bajo, y su voz sonora y su ejecucion brillante, contribuyeron á tan feliz resultado. Los unánimes elogios que vimos prodigar al autor, las exclamaciones de entusiasmo que arrancaron aquellas jóvenes inspiradas, nos hicieron parecer hasta pálidas nuestras pobres alabanzas en este artículo.

No sentimos el habernos dilatado tanto, puesto que solo ha sido para prodigar elogios. Nuestra voz es harto débil para que pueda formar eco en España, pero nuestra intencion es buena y nos gozamos en manifestarla, tanto mas cuanto la amistad nos permite en esta ocasion cumplir con las exigencias de la crítica.—G. Romero Larranaga. (Corresponsal.)

CORRESPONDENCIA DE LA LEY.

Uno de nuestros amigos de Gerona con fecha de ayer nos dice:

«Por noticias confidentiales que recibí ayer este gefe superior político, debidas á su patriotismo y confianza que ha sabido adquirirse, supo que el todo ó parte de la gabilla de Felip debía estar por la parte de Estañol, y las Esposas; dispuso que salieran tres columnitas compuestas de tropa del ejército, y de esta siempre dispuesta M. N.: se puso de acuerdo con el benemérito comandante general; salieron aquellos antes de las cuatro de la madrugada de hoy apesar de la lluvia, y temporal que duraba desde anoche; han batido todo aquel territorio; han obligado á los pueblos á tocar, y á salir á somaten; ha hecho alto la columna en que iba este denodado alcalde don «Juan Martell» en el pueblo de Estañol por mucho rato aguardando á que llegaran las otras á la altura ó punto combinado para proseguir el movimiento; y apenas han salido de aquella aldea cuando lo han verificado de una de sus casas veinte y seis ladrones de los de Felip, y al parecer con este al frente pasando á san Dalma; en donde se les ha reunido el resto formando un total de 51 entre los cuales se hallan al parecer los cabecillas «Felip, el fraile Gironella, Sarraets, los Saballes» y otros.

En seguida que dos de las tres columnas se han apercibido de ello han emprendido su persecucion, pero al parecer inutilmente por razon de la ventaja que les llevaban los bandoleros; por hallarse estos muy descansados, y los otros rendidos. Su direccion ha sido hácia la Esparra. Si los vecinos del

pueblo de Estañol, si uno de sus habitantes hubiese cumplido con su deber, era imposible que de los veinte y seis se escapara uno. Así es que se han traído presos al cura, alcalde, y á los dueños de la casa en que estaban aquellos. Dos dias consecutivos han permanecido en ella, á dos horas de esta plaza, y no en direccion á la montaña; su posicion persuadió que tal vez la diligencia era su objeto. Sea como quiera la confianza de este gefe político ha sido exacta; el comportamiento de la tropa, y milicia el mas recomendable, el de los pueblos en general muy recomendable, el peligro ha corrido en canalla muy inminente, y de consiguiente el movimiento no ha sido perdido y debe producir buen efecto. Con todo he oido volver con razon bastante disgustados á los beneméritos de las columnas de que se han visto obligados, por respecto á una ley que tan directamente combaten nuestros enemigos; á no castigar en el acto, y de un modo ejemplar á los ejecutores de aquellos. Considero este particular muy digno de la atencion del gobierno y de las Cortes.

En las inmediaciones de Ridaura, ó «Vallfogona» se han capturado á «catorce foragidos».

Crónica Interior.

Gerona 6 de abril.

A las 3 de la madrugada de hoy ha salido de esta ciudad una columna de 300 hombres, la mitad nacionales y la otra de tropa. Ignoramos el objeto de tan precipitada salida; mas si hemos de dar crédito á las versiones que han circulado, el objeto principal se reduce á ver si se atrapa en su madriguera una cuadrilla de 14 malhechores, que una confianza designó en parage seguro y cerámico. Esperamos la vuelta de la columna para especificar con datos el resultado de la expedicion.

Segun nos informan de la alta montaña, desde la desgraciada ocurrencia de Juanetas, se han puesto en movimiento varias partidas de nacionales, en union con los destacamentos de los respectivos pueblos, tanto de la parte de esta provincia como de la de Vich, las que recorren los montes y veredas para dar con las guaridas de los malvados que han puesto en consternacion todo el pais. Hasta ahora no se habian visto los resultados de tan acertada providencia, pero por distintos conductos y en especial por la via de Olot hemos sabido que una partida de tropa y mozos de la escuadra del corregimiento de Vich, estando anteayer recorriendo el término de Vallfogona, supo que unos cuantos malhechores, (que se presumian ser los mismos de Juanetas) se hallaban en un casucho en medio de un bosque inmediato á Vallfogona. Al instante reunieron de pronto algunos somatenes, y se precipitaron sobre la indicada casa ya bien entrada la noche. Aunque sorprendieron al centinela no dejaron por eso de causar algun rumor que alarmó á los ladrones que en número de 15 estaban cenando. De estos se escaparon dos, y entre ellos el que los capitaneaba conocido por Camps, que segun dicen ya perteneció á la pasada faccion.

Lo cierto es que los 14 presos han sido bien atados y custodiados á Vich sin que por nuestra parte hayamos tenido que lamentar la mas mínima desgracia.

Hace unos cuantos dias que una de las cuadrillas de malhechores se introdujo en una casa de campo término de Ausó, y como fuesen muy pobres sus habitantes, y por lo mismo no pudiesen darles lo que ellos apetecian, llegó su barbaridad á quemarles á fuego lento, de cuyas resultas el amo de la casa se halla de bastante cuidado.

Nos aseguran que en el término de Serriá han sido capturados 3 ladrones por uno de los varios destacamentos que en combinacion están batiendo el pais.

F^o, GERUNDIO.

EL MONUMENTO Y LAS PROCESIONES.

Lo menos que creia yo ver en el *Monumento Grande* de Toledo, segun la fama le habia predicado, era una cosa como la gran Pirámide de Egipto; ó como la Cúpula de San Pedro en Roma, ó como el Domo de San Pablo en Londres, ó como la Basílica de Santa Sofia en Constantinopla, ó como la Pirámide de Cholulo en Méjico, ó cosa as. Yo esperaba una cosa

alta, grande, magnífica, soberbia, que cuanto mas atento la miraba mas de estupor y asombro me llenara.

Pero lo grande no fué el *Monumento*; lo grande fue mi sorpresa al encontrarme en la nave del trascoro con un templete de gusto moderno, elegante y sencillo, sobre el cual habia una estatua de la Caridad; de delante otras estatuas en ademan de guardar el monumento; de buen gusto, pero no admirables: un pabellon de carmesí con una ancha franja de oro fino, sembrado el paño de la pared fronteriza de grandes estrellas de realce de oro, todo trabajado en Toledo, pero cuyo lucimiento no correspondia á su valor; y una gran cruz dorada sus-

pensa de la bóveda, de la cual se habia dicho que estaba iluminada con tantas luces como dias tiene el año, y para cuyo mantenimiento se empleaban cada vez que se encendia diez y ocho arrobas de aceite segun unos, diez y seis segun otros, diez en sentir de algunos, y ocho y media en el de los calculistas mas moderados. Mas en primer lugar las luces no escedian de 226, y en cuanto al cálculo del aceite no quisiera yo que los individuos de la comision de *Presupuestos* para el año que corre echaran tan por largo en el artículo de *gastos*; pues en mi gerundio entiendo el calculo mas módico era escudado en una mitad.

Este es el gran *Monumento* que tantas notabilidades atrajo á la ciudad imperial; era, sí, elegante y de buen gusto, y mucho valor, pero nada de magnifico ni sorprendente; y en mi concepto le escuden en suntuosidad y grandeza los de Sevilla, Valencia, Zaragoza, Santiago y algunos mas.

Veamos las *procesiones*. La debí ver *santo* consistia en lo que comunmente llamamos *los pasos*. El de la Cena presidida á los doce apóstoles sentados á la mesa presidida por el Salvador; la caja en que iban parecia un vitigno de los que siguen á los convecos en los caminos del hierro; el *Judas* á quien la tradicion apostólica supone cubierto como un alemán, en Toledo es negro como un etíope, ó por no ir tan lejos, negro como los que le llevaban; porque en Toledo todos los pasos van conducidos en hombros de carboneros. Yo ya sabia está por el lado de la hermandad carbonaria, pero aunque no hubiera tenido al antecedente que me habia precedido nadie al verles las manos y la cara, ni su negra profesion no adivinara.

Y bien necesitaban á se trabajar como negros, porque los *pasos* no eran para bastijas de gente floja, y para alguno de ellos se necesitaban bien mas de cuarenta ó cincuenta hombres. Apesar de eso habiendo hecho la casualidad que estuviera cerca de mi viendo la procesion el embajador inglés *Mister Ashon*, advertí en su semblante cierto disgusto, como de quien no se puede emancipar en el acto aquellos negros, y no sé si de resultas de alguna comunicacion á *Sir Roberto Peel* nos vendrá el mejor dia una nota pidiendo la emancipacion de los carboneros de Toledo. A Tirabeque le chocó mucho un enorme gatazo de extraordinarias uñas que llevaba Judas por los pies, y decia que cuando podia haberselo prometido el gato el honor de ser llevado en procesion en la Primada de las Españas.

Los demas *pasos* representaban el acto y circunstancias de la Crucifixion del Redentor. Los Judios que tiraban de las cuerdas parecian hechos para modelos de actitudes académicas; y uno de los ladrones crucificados al lado de Cristo llevaba el cuerpo, brazos y piernas en actitud de quien baila una jota. Si era el buen ladrón, y habia oido ya las palabras del Salvador: «hoy serás conmigo en el paraíso» me es extraño que se mostrase tan alegre.

La procesion iba todo lo desordenada que podia ir de uno á otro *paso* mediaban largas distancias, y las filas de los concurrentes se cortaban casi con tanta frecuencia como se cortan y suspenden en el Congreso las discusiones sobre una cuestion pendiente; de modo que llegan á ser tantas las discusiones cortadas y las cuestiones pendientes, que el negocio mas grave ya es acertar á mudárselas. Y como las calles de Toledo son tan cortas, y tan tortuosas se perdian á cada paso de vista unos á otros, y los que llevaban la *pasión del huerto* tenian que preguntar frecuentemente por donde habian tomado los que llevaban *la cena*. Ni una escolta de milicia, ni un miserable piquete del provincial, ni una banda de música ni militar ni eclesiástica acompañaba la procesion, ni acompañó la del día siguiente. Por que no se han de hacer con mas pompa y con mas decoro y circunspeccion en la España católica las funciones sagradas y la representacion de los mas augustos misterios de nuestra religion? Así los mas de puros de la religion española los estrangeros que por acaso lo ven!

La del *viernes* era la del *santo entierro*, que en Toledo se llama la *procesion de los armados*, que tampoco sale todas las semanas santas, y de consiguiente era extraordinaria este año tambien. Llámase «de los armados» por que detras de la *urna funeraria* marchan á la desfilada ó sea de uno en uno varios hombres vestidos de armaduras antiguas de acero y con sus correspondientes cascos y lanzas. Pero sucede que en el día no hay mas que dos armaduras completas; de las demas no se conserva sino los cascos y las corazas, ó sea el peto y espaldar de modo que solo van armados de medio cuerpo arriba. Para suplir esta falta han discurrido poner por debajo de la coraza un faldellín negro, que cubre hasta una media cuarta del *femur* ó muslo, y algunos lo llevan tan ceñido á *posterioribus* que parecia una cosa que suele ponerse á los niños y es muy decente imprimir.

Por la parte inferior iban vestidos de calzoncillo, y media de seda y zapato de lizo. De manera que cada armado era un anacronismo de épocas y una confusion de clases. De medio cuerpo arriba pertenecian al siglo 16, y de medio abajo á época de la guerra de la independencia: por la parte superior eran guerreros, y por la inferior iba la corte vestida de luto. De los dos que llevaban armado

era enter el uno, que se nombra el maestro de cantos (título nuevo para mí, y de desconocida significación,) ostentaba en la mano un palo de tres cuartas, pintado, que no sé si hacia oficios de cetro ó tenía el objeto de escarmentar al que se desmandó. Por la gravedad y prosopopeya del ferente debía pensar que era el rey Wambá: por la naturaleza y forma del leño debía creer que era un gañán. El otro armado entero llevaba en la mano una alabarda en vice-versa, es decir con el hacha ó cuchilla hacia abajo y el asta hacia arriba, pero con la condición precisa de llevarla durante toda la procesion á pulso y sin posarla jamás en el suelo: si la fija alguna vez, está obligado á pagar un refresco para todos, sin que haya medio de poderse eximir de la pena.

Como los armados llevasen el rostro cubierto con la celada, era por demas el tratar de conocerlos. ¿Quiénes serán éstos hermanos, señor? me preguntaba Tirabeque.—¿Como quieres que yo lo sepa si van con tapados? Quedóse Tirabeque un rato pensativo y suspensivo, y al cabo le exclamó: «que me enterren á mí con Cristo, mi amo, si no atino ya qué personas son los lanceros estos.—Buen acertar será por tí miá; y en tí que no conoces las gentes de Toledo sería una especie de adivinacion.—Señor, ellos son 27, y 27 fueron tambien los diputados que llegaron anteayer en dos diligencias: que me claven las lanzas en la frente si no son ellos.—Calla, calla, simplon que tú eres; no digas necesidades.—Pues si no son estos, ¿donde están, mi amo? Por que yo no los veo por ninguna otra parte en la procesion, y ya que han venido parece que está en el orden que contribuyan á solemnizarla: lléveme el diablo sino son los armados, señor.—¿Te parece, Pelegrin, que no tienen mas en que pensar que en procesiones? Tal vez mientras nosotros estamos viendo los nazarenos estarán ellos acordando como acabar de resolver el proyecto de movilizacion de los 50 mil nacionales, ó conviniéndose en el modo de arreglar la ley de ayuntamientos, ó la de responsabilidad de los jueces, ó la de arbitrios para el armamento y equipo de la M. N., ó la de presupuestos, ó tantas otras como están ó empezadas, ó próximas, ó á medio discutir; ó tal vez estan formando algun plan de oposicion y alguna combinacion ministerial para hacernos felices en cuanto pasen las fiestas de pascua.»

Aquietóse con esto Pelegrin, á lo cual contribuyó el pasar al mismo tiempo el «Descendimiento», que le hizo dejar de pensar en los padres de la patria que habian ido acompañando á Olózaga y Cortina, y fijarse en Jose de Abarimatea y Nicodemus que acompañaban al señor.

He aquí en sustancia á lo que se reducía el «Monumento y las procesiones» de Toledo, que tanta gente habia llamado á la capital de la España goda.

ESTABLECIMIENTOS Y ANTIGUEDADES.

Toledo merece bien la pena de ser visitada por todo español medianamente curioso, pero esto puede hacerse en cualquier tiempo, mejor aun que en la semana santa, y mucho mejor cuando no hay tanta afluencia de forasteros en que como ahora sucedia nos serviamos de estorbo unos á otros. La ciudad es de las mas históricas de España, y su examen de los que mas pueden aprovechar al estudio observador.

En la catedral, las capillas y sepulcros de los reyes nuevos y viejos, los de don Alvaro de Luna, y su muger, la capilla Muzárabu, la del sagrario, y muchas otras curiosas y notables: las pinturas del Greco y de Jordan, de Maella y de Bayeu: los preciosos manuscritos del archivo, los códigos españoles originales, los libros chinos, árabes, egipcios, hebreos y calmuco, las viñetas de la historia de las asambleas toledanas de donde tomó Martínez de la Rosa los modelos para los trages de ceremonia de los suprimidos próceres. Allí los seis templos que tuvieron la gloria de conservar el culto cristiano durante la dominacion de los moros. Allí las lastimosas ruinas del soberbio alcazar, del cual no ha quedado más que la soberbia sostenida en las paredes, y del que se pudiera decir como Milton del «angel caido:

«El sobre todos á fuer de torre altísima se alzaba con soberbio ademán: ni enteramente su primer esplendor perdido habia: que aunque su ruina oscureció su gloria, el grandor de un arcángel presentaba (1).»

Que esto es lo que ha quedado de aquel alcazar, del cual decia un rey español: «ningun monarca del mundo duerme como yo sobre cinco mil caballos.» Que tantos se albergaban en las caballerizas subterráneas.

Aquí la entrada obstruida de la famosa cueva de Hércules, donde el curioso y mal aconsejado don Rodrigo encontró la profética sentencia de la perdición de España; donde leyó aquella funesta inscripcion: «Quien aquí llegare y esta arca abriere perdrá á España, y será vencido de semejante gentes (los moros):» y aquellos siniestros letreros: «Rey triste por tu mal has entrado aquí. Por estas trañas naciones serás despojado y tus gentes malamente castigadas.» Allí las ruinas del palacio de

Rey Egica, donde nació el restaurador de España D. Pelayo, que para que á Toledo no le faltara ninguna grandeza, si allí vivió el que

Folgando con la hermosa caba en la rivera del Tajo sin su testigo, el pecho sacó fuera el río, y le habló de esta manera: En mal hora te gozes, injusto forzador, y aquello de: «muertes, desolaciones, crudas guerras entre tus brazos cierras:» tambien en recompensa nació allí al mundo el restaurador de la monarquía, y el ilustre vencedor de los Agarenos.

Acá un colegio fundado por un piadoso arzobispo, allá un hospital que dotó la munificencia de un Rey virtuoso. Allí el puente de Alcántara con los recuerdos del famoso artificio de Juanelo. Aquí una humilde y tosca piedra que señala el solar en que existieron las casas del héroe de las libertades Castellanas, Juan de Padilla, que no ha merecido del gobierno siquiera un pobre monumento que recordara á la posteridad la vivienda del ilustre caudillo Toledano con un tanto mas decoro que lo hace aquel rústico y mal labrado pedernal. Abajo á roca Tarpeya desde la cual, como se cuenta de la de Roma, es tradicion que se arrojaban al rio los criminales. Mas lejos los escombros apenas perceptibles del Circo Máximo, y del Anfiteatro, y de la Naumachia, y del templo de Hércules. Al otro lado los restos del palacio de Galiana, tan célebre por los amores de esta hermosa princesa hija de Galafre, y el sitio en que Carlo Magno luchó cuerpo á cuerpo y venció al agigantado moro Bradamante que le disputaba la mano de la doncella.

Alli la fabrica de armas blancas de mejor temple que se conocen en el orbe, y cuya calidad, que ha hecho proverbial la finura de las espadas toledanas, no rinden prias á la de los alfanques con que el Rey Saladino y Ricardo Corazon-de-Leon se ejercitaban en cortar almohadas y barras de hierro, pero cuyos operarios están trabajando casi de prestado, merced á lo que el gobierno se esmera en proteger y fomentar la que pudiera ser la mejor fabrica del mundo.

Mas acá, y á la orilla del rio, las derruidas casas de D. Enrique de Aragon, Marqués de Villena, el de la Redoma Encantada, de cuyos subterráneos me parecia verle salir recitando aquello de:

«Espiritos del aire, cual él de soñiles, que al home enseñades, burlándole al par, viandante yo agora por nuevos carriles, atánevos ende mi planta guiar.»

Yo guiado de la curiosidad entré como otro Garabito por aquellos soterraños á ver si por acaso tropezaba todavia con la encantada ampolla, y con lo que tropecé fué con un puchero negro y desportillado que en el hogar de una oscura y ahumada cocina tenia para hacer sus sopas de ajo uno de los infelices inquilinos que moran hoy en aquellas miserables zahurdas, habitadas en otro tiempo por quien prevalido del poder de la Redoma decia:

«Pide lo que quieras, haz lo que veas, y lograrás lo que desees.» Y el que daba á escoger diciendo: «Garzon bien queriente mio, demándame á tu solaz, y en acudir al tu gusto mi pesadumbre verás.»

Alli cerca el famoso convento de San Juan de los Reyes, erigido por los reyes católicos en memoria de la conquista de Granada, en cuyas paredes se veian colgadas las cadenas de los cristianos cautivos que con aquella victoria recobraron su libertad. El que tenga gana de ponerse de mal humor que entre como yo en aquel claustro decorado en derredor con hermosísimas estatuas, y las e-contrará decapitadas las mas y mutiladas casi todas, porque al señor inglesito le gustó la cabeza de un San Bartolomé, y quiso llevarse ella á un museo de la Gran Bretaña mediante algunos schelines, y porque al viagerito francés le hizo gracia la bien acabada mano de un San Lucas, y consiguió á costa de algunos francos la mutilacion del inocente evangelista, que esta es la cuenta que dan de los objetos artísticos de los conventos los comisionados de amortizacion.

Al lado la antigua sinagoga llamada del Tránsito y el archivo de las órdenes de Alcántara y Calatrava, tirados los papeles por el suelo haciendo el mas gracioso revoltijo, y los cuadros de pinturas de nuestros autores célebres recogiendo un polvito sumamente fino y delicado, guardado todo por una muger que no sabe leer ni escribir, y de consiguiendo la mas á propósito para conocer el mérito y custodiar con esmero edificios, y documentos, y objetos de valor é importancia.

Mas arriba el ex-templo de Santa Maria la Blanca, ejemplo de vicisitudes y metamorfosis, pues primero fué sinagoga de judios, y despues iglesia de cristianos, y luego convento de las hermanas de la penitencia, y posteriormente cuartel para la tropa, y mas adelante ermita, y despues almacén de enseres de la real hacienda, y ahora para complemento de su carrera de trasformaciones se ha quedado en nada, aunque en otro pais seria mucho porque mereció serlo por su arquitectura arabesca.

Un poco mas allá el colegio de doncellas nobles, en que dejaron consignada su munificencia los piadosos y magnánimos arzobispos Silíceo y Lorenzana. Aunque no quisiera ser un deber en Fr. Gerundio hacer mencion de este colegio, en razon á que pertenezco á él como dije en la capillada apéndice de las dogenas de trece, y siendo 13 hermanas las que habia en la actualidad en el establecimiento y otras 13 las que se hallaban fuera por temporada, me doy á duplicar jurar hacer honrosa conmemoracion de él, y digo honrosa, porque se debe juzgar de las 13 presentes por la figura, amabilidad, y esmerada educacion que manifestaron las 13 que presentes se hallaban no puedo menos de citar á la hermana rectora por la buena direccion de aquella santa comunidad de virgenes, que así las conserve Dios hasta que otra cosa conyenga á su santa gloria y al bien de sus almas.

Estando tan cerca del hospital de dementes llamado del Nuncio, no podia ser paternalidad prescindir de visitarle, mucho mas habiendo sido invitado por el Rector, hermano de la gerundiana cofradia. Tambien es obra del arzobispo Lorenzana, un digno paisano, con cuya familia yo existo en un grado superior de estar ligado en amistad. Parecióme que era bien ser vedor del ilustre Primado á que se quisiese siquiera su retrato en un establecimiento que él fundó, pero le busqué y no le hallé, y no le hallé porque no le habia. De entre los infelices desjuiciados hubo algunos que me entretuvieron mas de lo que la compasion parece que debia permitir. Tal como el que se titulaba el Padre eterno, y como tal hablaba y se producía. Yo para esperimentarle le rogué que tuviera la bondad de decirme el Padre nuestro; y él con admiracion mia, comenzó á decir: «Padre nuestro que estoy en los cielos, santificado sea mi nombre; venga á vos el mi reino, hágase mi voluntad así en la tierra como en el cielo etc.» Hable y examiné tan despacio como pude á un esclaustrado que parece estar allí por haber dado en la mania de hacerse San Simoniano; igualmente que con otro de una familia muy distinguida que me habló con mucha erudicion y profundidad de una obra que habia escrito acerca del Optimismo de la lengua Castellana; y que le habia sido arrebatada só pretexto de demencia. Si por una visita se pudiese juzgar acerca del estado de aquellos infelices, no dudaria afirmar que tiene sobrada razon el hermano Rector, quien despues de haberlos observado mas á menudo espone, sin ser oido, que respecto de algunos de ellos la locura mayor es tenerlos allí sin necesidad. ¿Y quiera Dios que no haya de parte de otros otra causa mas criminal que la demencia para obligarlos á estar en aquella triste mansion!

De buena gana me detendria á describir la limpieza y buen orden del presidio correccional, debido á su celoso comandante, y el gran servicio que está haciendo uno de los presos (sobre el cual llamo la atencion del gobierno, porque su causa merece bien llamarla) en enseñar á leer y escribir á sus compañeros de infortunio; de cuyos adelantos y del fruto de su espontánea tarea tuve el gusto de ser testigo.

Pero esto se alarga demasiado, y por mas que he procurado reasumirme, y por mas que añado papel, veo que nada alcanza. Corto pues por aqui; y el que quiera saber mas de Toledo no tiene que hacer sino suscribirse para el nuevo trimestre que empieza pasado mañana, y el domingo lo verá. Así lo espera de la acreditada bondad de vds. su atento y devoto hermano etc.—Fr. Gerundio.

CORTES.

CONGRESO.

VICEPRESIDENCIA DEL SEÑOR ACEÑA.

Session del día 28.

Se abre á las doce y cuarto con la lectura y aprobacion del acta de la anterior en votacion nominal por 64 votos.

En el despacho ordinario se dá cuenta de varios expedientes que siguen sus respectivos trámites.

Se concede licencia á los señores Milagro y Montañes para que pueden dejar de asistir á las sesiones.

Queda sobre la mesa el dictamen de la comision sobre el proyecto para que se paguen por las cajas de la Habana y Puerto Rico cuatro millones de los correspondientes el presupuesto de marina.

Se toma en consideracion y se aprueba en el acto una proposicion del señor conde de las Navas y otros, para que se reclamen del gobierno varios datos relativos á la venta de bienes nacionales para que en vista de ellos se pueda informar, sobre la proposicion de ley que hay presentada á fin de que se paguen los bienes nacionales en papel de la deuda sin interés.

Quedan publicadas como leyes y se archivaron las sancionadas por el Regente del reino sobre pension á doña Antona Carrasco y sobre autorizacion al gobierno para continuar cobrando las contribuciones;

Jura y toma asiento un señor diputado.

Se lea una proposicion del señor Escorial y otros, que piden que vayan al Congreso para discutirse los presupuestos del ministerio de Estado, Gracia y Justicia y Marina, aprobados ya por la comision, y que escretando se concluya el examen de los otros para proceder tambien á su discusion.

Apoiada por el señor Escorial es tomada en consideracion, y se acuerda que no pase á las secciones. Se procede á su discusion.

El señor Fontan la impugna manifestando la imposibilidad que hay de discutir una ley á retazos y siendo el conjunto de los presupuestos una ley, no es posible que se principie su discusion por ninguna de sus partes hasta que toda ella esté concluida y pueda verse en total la suma á que todos ascienden para hacer la comparacion con los ingresos porque de otro modo no es posible formar juicio exacto de lo que se debe probar ó no.

No creé justo que se quiejan los autores de la proposicion de que el tiempo que se pasa sin examinarse los presupuestos; porque los individuos de la comision trabajan con asiduidad todos los dias desde las siete hasta las doce de la noche, y sus trabajos se hallan muy adelantados, pero siendo tan vasto é importante el asunto de presupuestos, no es posible marchar con mas celeridad en su examen, si se ha de atender á los intereses de los pueblos y se ha de procurar la nivelacion de los gastos con los ingresos, que es el único medio de que se ponga término al sistema de embrollo, y de trampa en que venimos viviéndonos hace mucho tiempo.

Observa que continuando con la constancia que hasta aqui los individuos de la comision, en el próximo mes de abril quedarán examinados y presentados al Congreso todos los presupuestos por lo que espera que no se apruebe la proposicion que se discute.

El señor Lujan defiende la proposicion observando que los principios del señor Fontan son exactos respecto de las demás leyes: pero no respecto de la ley de presupuestos, que como el mismo señor ha dicho es un código compuesto de muchas partes, y no hay inconveniente en que se examinen unas separadamente de otras, supuesto que entre si son independientes.

Esta marcha será conveniente y ventajosa á los intereses públicos, porque mientras el Congreso va discutiendo los presupuestos ya aprobados por la comision, esta concluirá el examen de los demás, que serán presentados inmediatamente, y podrán discutirse con el detenimiento de los intereses públicos lo exigen; porque de no hacerlo así, podrá discutirse precipitadamente, y aun acaso no habrá tiempo para que los pueda examinar como es debido el otro cuerpo colegislador. Estas razones cree S. S. que hacen necesaria la proposicion.

El señor Pita para impugnarle hace la historia de lo ocurrido en la comision respecto del examen de los presupuestos, viniendo á deducir que si estos se discutieron como en la proposicion se pretende, darian un resultado informe é irregular, por falta de relacion y uniformidad entre todas las partes que componen el presupuesto general.

Cree S. S. que nada se adelantaria con principiar la discusion en la forma que se pretende, porque seria esponerse á que sucediera lo que en el año de 58, en que quedaron unos presupuestos aprobados, otros discutidos solo por el congreso y otros sin discutir por ninguno de los dos cuerpos colegisladores. Juzga que es mas conveniente que se detenga la discusion por ocho ó diez dias, y que esta sea regular y con presencia de todos los datos que la comision presente respecto de cada uno de los ministros.

El señor Escorial, como uno de los autores de la proposicion, manifiesta que son inexactas las intenciones que el señor Fontan les ha supuesto; porque la única que les ha movido á presentarla ha sido la de que los presupuestos se examinen lo más pronto posible; pero de ninguna manera conceder mas de lo que los pueblos puedan pagar; porque con hechos tienen acreditado su patriotismo y su amor á las economías y al bien de los pueblos.

Contesta á otras observaciones de las emitidas por el señor Pita, y concluye pidiendo la aprobacion de la proposicion.

Se suspende momentáneamente esta discusion. El señor ministro de la gobernacion ocupa la tribuna, y lee los siguientes proyectos de ley que pasan á las secciones para el nombramiento de comision.

Uno concediendo la pension de seis reales diarios á la madre de un nacional muerto en esta corte en primero de setiembre de 1840.

Otro relativo á instruccion pública.

Y otro aclarando la ley de imprenta en cuanto á lo que se entiende por periódico, y si esio se ha de entender solo por su título ó por otras circunstancias.

El señor Sanchez Silva obtiene la palabra é interpela al señor ministro de estado sobre suspension de la discusion que tuvo lugar en el Senado el día 21 del corriente respecto del proyecto de supresion de los derechos de lonja y correduria que se hallaba ya aprobado por el Congreso. Esta supresion es segun su señoría una infraccion de constitucion, y ademas arguye inconsecuencia en el gobierno que defendió la suspension del impuesto de aguardiente, considerando como nulas las mismas razones que ahora ha alegado para que no se supriman los impuestos á que se refiere el proyecto citado.

El señor ministro de Estado contesta que la suspension del citado proyecto se hizo no por el gobierno, porque no estaba en sus atribuciones, sino por el Senado que podia hacerlo en uso de sus facultades: debiendo advertir para justificar á aquel cuerpo, que la suspension ha sido interina, aplazando la discusion para cuando se examine el nuevo sistema tributario, el cual se presentará pronto, y en el estan suprimidos los mismos derechos á que el proyecto citado se refiere. Por esta razon cree infundado el cargo hecho por el señor Sanchez Silva, é injusta la acusacion de infraccion de Constitucion.

El señor Olózaga conviene en lo que ha manifestado el señor ministro; cree que en la suspension del proyecto citado no habra habido intencion ninguna, ofensiva al Congreso, pero no puede menos de observar los inconvenientes que podrian seguirse si se establecieran ciertos precedentes como el que se ha denunciado

(1) Milton, paraíso perdido, lib. 2

por el señor Sanchez Silva; porque esto, ademas de ser...
oficial al Congreso, seria crear un medio de desvirtuar las disposiciones de este.

El señor conde de las Navas usa de la palabra en el mismo sentido que el señor Olózaga añadiendo que el hecho que ocupa al Congreso no es el único que ha ocurrido de esta naturaleza; porque tambien en el Senado quedo sin éxito el proyecto que se aprobó por el Congreso para declarar beneméritos de la patria á los patriotas emigrados, que en el año de 30 intentaron invadir la península para restablecer en ella la libertad.

Se acuerda proceder á otro asunto, y continúa la discusión pendiente sobre la proposición relativa á presupuestos.

El señor Rodriguez (D. Faustino) se opone á la proposición por considerarla contraria al artículo 72 de la Constitución; porque diciendo este que el gobierno haya de presentar todos los años el presupuesto general de gastos y de ingresos, cree que es contrario á él presentar en vez del presupuesto general una pequeña fracción compuesta de uno ó mas capítulos.

Expone otra de las razones emitidas por el señor Pita, y concluye pidiendo que se deseché la proposición.

El señor ministro de Hacienda despues de justificarse de ciertos cargos que se le han dirigido en el curso de la discusión por falta de las relaciones justificativas que no se han repartido con las partidas impresas, viene á ocuparse de la proposición, y manifiesta que es oportuna y merece su aprobación, porque no puede convenir en que se diga que la ley de presupuestos puede abrazarse bajo una discusión general. En esta ley partiendo de una base que ya está discutida en la comisión, se procede á la discusión de los capítulos, de los cuales cree puede ocuparse el Congreso en el mismo orden que los vaya examinando la comisión, y de este modo juzga que quedará satisfecho el interés de las Cortes, que es el mismo que tiene el gobierno, reducido á desear que se aceleren los trabajos cuanto sea posible, porque así lo exige el bien de los pueblos.

El señor Posada defiende la proposición, manifestando que aunque la ley de presupuestos es una sola, está compuesta de diferentes partes que ninguna relación tienen entre sí, porque la relación general que entre todas media, es el pensamiento de economía, el cual está ya aprobado por el Congreso, y no hay por tanto necesidad de que se discuta la totalidad de la ley, debiendo procederse á la discusión de los capítulos separadamente, en la seguridad de que no se omitirá por los señores diputados ninguna de las reformas económicas que puedan introducirse en cada uno de los ministerios y sus dependencias. Por esta razón cree conveniente que apruebe la proposición.

Se declara el asunto suficiente discutido, y puesta á votación la proposición, es nominal y queda aprobada por 80 votos contra 40.

El señor Gil (don Pedro) como presidente de la comisión de emisión de 160 millones de títulos, manifiesta que la causa de no haber esta presentado su dictamen, es porque no se le han presentado ciertos documentos que tiene pedidos.

El señor ministro de Hacienda dice que hablará sobre el particular cuando sobre el se abra debate.

Pasa á la comisión de actas la solicitud del señor Llinas, que pretende tomar asiento en el Congreso como diputado por Barcelona.

Se da cuenta de otros expedientes, y se levanta la sesión á las cuatro y media.

Gaceta Urbana.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 8 DE ABRIL DE 1842.

Gefededia, Almansa.—Parada, Saboya y Almansa, —Rondas, América. — Contrarondas, Almansa.—Hospital y provisiones, Almansa.— Teatro, M. N. —Patrullas, Saboya, M. N. y caballería núm. 12. —Ordenanzas, caballería n.º 12. El sargento mayor, Manuel Cidron.

Quien quisiera tomar á su cargo la construcción de una porción de empedrado en la plaza de Palacio, desde el frente de la calle de Isabel II hasta las puertas de Mar, podrá enterarse de las condiciones que estan de manifiesto en la secretaria municipal, con arreglo á las cuasies se rematará el asiento á favor del mas ventajoso postor, si hubiese proposición admisible el sábado 9 del actual á las 12 del medio dia. Barcelona 7 de abril de 1842.—Por disposición del Esmo. ayuntamiento constitucional.—Mariano Pons secretario.

Los propietarios de nichos en los cementerios de Gracia en los cuales exista algun cadáver ó resto, se

servirán acercarse á la secretaria del Esmo ayuntamiento constitucional á las 6 de la tarde del sábado próximo dia 9 del actual, á fin de comunicarle una disposición de S. E. que les interesa.

Lo que se advierte al público de orden del Esmo. cuerpo municipal. Barcelona 6 de abril de 1842.—Mariano Pons, secretario.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Debiendo subastarse por tres años, desde 1.º de mayo del presente á 30 de abril de 1845; los arriendos de las fincas del Estado que á continuación se espresan; he dispuesto que el único remate que ha de celebrarse de cada una de ellas; tenga efecto en los puntos que se dirán, el domingo 24 del corriente á las once de su mañana; advirtiendole que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en poder del escribano de la respectiva subasta.

En esta capital, en el despacho de esta Intendencia el de una pieza de tierra que el cura párroco del Hospital poseia en término de aquel pueblo: la postura deberá cubrir la cantidad de 100 rs. vn. por cada uno de dichos tres años.

En Manresa ante el señor subdelegado de esta Intendencia, el de la heredad que el cabildo eclesiástico de la villa de Calaf poseia en término de Castelltallat: la postura no será menor de 300 rs. por id.

En el pueblo de San Quirico Safajá, el de la casa unida al Santuario de San Miguel del Fay, con dos pequeños huertos y tierras incultas que le son anejas y de las partes de frutos de un viñedo junto al referido Santuario, de pertenencias de la dignidad de arcediano de la Santa Iglesia de Gerona: la postura no será menor de 140 rs. por idem.

Barcelona 1.º de abril de 1842.—P. A.—Mariano Ruiz de Mendoza.

Debiendo subastarse por tres años desde 1.º de mayo del presente á 30 de abril de 1845 los arriendos que se espresarán, ha dispuesto que el único remate que ha de celebrarse de cada uno de ellos, tenga efecto en Manresa á las nueve de la mañana del dia 24 del corriente, ante el señor subdelegado de esta Intendencia, á tenor de los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en poder del escribano de la subasta.

Las partes de frutos que la comunidad del clero secular de Monistrol de Monserrat percibia de la heredad Joon, sita en término de San Pablo de la Guardia: no se admitirá postura menor de 748 rs. por cada uno de dichos tres años.

Las que percibia la misma comunidad de la heredad Tulencas, de dicho término: la postura no será menor de 2292 rs. por id.

Las que igualmente percibia de la heredad Mastalachs, en el propio término: la postura no será menor de 740 rs. por id.

Las que tambien percibia en dicho termino de la heredad March: la postura será de 3092 rs. por idem.

Las que le correspondian en el mismo término de la heredad llamada San Miguel; cuya postura será de 2068 rs. por id.

Barcelona 5 de abril de 1842.—P. A.—Mariano Ruiz de Mendoza.

En los periódicos del dia 4 de los corrientes se anunció por el Esmo. Ayuntamiento de esta ciudad la subasta de dos tiendas que posee en la plaza de Sta. Maria, y punto llamado carnicerías de la Mar: «á tenor del pliego de condiciones que estaria de manifiesto.» En la primera de estas condiciones se espresa que «la venta consistirá en todo el edificio que compone las dos tiendas incluso el terreno que ocupan, y asimismo la facultad de continuar dicho edificio, formando las correspondientes habitaciones hasta la altura y prevenciones continuadas en el bando Municipal, debiendo formar los correspondientes patios, vulgo «Andronas,» arregladas á la ley en los euntos en donde existen ventanas de las casas vecinas.» Y como la facultad de levantar el edificio perjudicaria la servidumbre de vistas que tienen ganada los dueños de dichas casas vecinas, han acudido ante el señor Juez de primera instancia en defensa de su posesion, insertando la demanda oportuna á la cual ha proveido el auto del tenor siguiente.» Barcelona 7 de abril de 1842. Por presentado y en vista el precedente recurso de posesorio sumarisimo de D. Cayetano Balbena y de D. Ramon Clará para que se les ampare en la posesion anti-

simas en que dicen estar de la servidumbre de vistas sobre el terreno sobre el cual se hallan construidas las tiendas pertenecientes al Esmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, sitas en la plaza de Sta. Maria del Mar de la misma. Por ante mi el Intfo. escribano dijo su señoría debía mandar y cuando se reciba la sumaria informacion que se ofrece, y dada autos. Lo proveyó y firmó el Sr. D. Luis de Collantes, juez 1.º de primera instancia de esta ciudad, en ausencia del tercero.—Doy fé.—Luis de Collantes y Bustamante.—Benito Lafont, escribano.» Y para que sea notorio mientras se prosigue la instancia los interesados han creído conveniente hacerlo público por medio de los periódicos.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de la provincia de Barcelona.

Aunque entre las fincas del clero secular anunciadas como nacionales y en venta, se continuaron algunas correspondientes á las Siete Parroquias antiguas y comunidad de S. Severo de esta ciudad, la circunstancia de hallarse pendiente de resolucion los expedientes de escepcion promovidos por dicha comunidad, exige segun ley la previa declaracion si ha ó no lugar á ello, antes de proceder á las diligencias de esta. Lo que hago saber al público en virtud de acuerdo de la junta inspectora de esta provincia á solicitud de las referidas comunidades. Barcelona 6 de abril de 1842.—Safont.

Con motivo de haber cesado las comisiones de la Caja nacional de Amortizacion en las provincias, debió prevenir á los interesados que tienen documentos de credito en la de esta ciudad que estuvo á mi cargo, se presenten á recogerlos dentro el término de ocho dias contaderos desde el de la fecha; pues que pasados estos, no podra verificarse la entrega que soliciten sin particular autorizacion del señor director general del ramo.

Barcelona 8 abril de 1842.—Por D. Mariano Figueras y Pou, Joaquin Espina.

Parte Mercantil.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN EL DIA DE AYER.

PUERTO DE BARCELONA.

De Génova en 15 dias polacra goleta Mercedita de 65 toneladas, su capitán Geronimo Bueno, con 200 almireces de mármol, 60 sacos pimienta, 80 sacos zumaque, 60 balas cañamo, 1674 fajos, 40 barras hierro y efectos.

De Cullera en 5 dias el laud san Antonio de 10 toneladas, su patron Francisco Antonio Perez, con 30,000 naranjas.

De la Habana en 40 dias el bergantín Eduardo de 136 toneladas, su capitán don Pablo Ferrés, con 2100 sacos café y 30 millares tabacos de tránsito para Génova.

De Dremtheim en 75 dias el bergantín noruego Carolina Cristina de 145 toneladas, su capitán don Juan Castor, con 9500 voghs bacalao y 780 de pezpaio.

De New-Castle en 16 dias goleta inglesa Bazley de 109 toneladas, su capitán Jaime Cole, con 156 toneladas carbon de piedra.

De Froom en 16 dias el bergantín goleta inglés Isabel de 92 toneladas, su capitán Visens Queven, con 14 toneladas carbon de piedra.

De la Habana en 32 dias el bergantín Eolo de 147 toneladas, su capitán don Joaquín Parés, con 138 cajas azúcar y efectos.

Ademas, 5 buques de la costa con papel vino y cal.

Despachadas.

Místico Primos Hermanos, su patron Gerardo Sensat, para Malaga con aguardiente, papel, hilo, géneros y lastre.

Goleta inglesa Benard, su capita Thon Gage, para Marsella en lastre.

Laud Carmen, su patron Jaime Estarás, para Solter con azúcar cacao, algodón y lastre.

Id. Silvina, su patron Bautista Isach, para Marsella con naranjas y huevos.

Bergantín don Quijote, su capitán don Francisco Abril, para la Habana con vino, cañamo, hilo y otros efectos.

Bergantín goleta francés Le Commerçant, su capitán don Pedro Ammen, para Marsella con plomo.

Laud Almas, su patron Manuel Roso, para Vinaroz en lastre.

Id. san Antonio, su patron Sebastian Chaler, para id. en lastre.

Ademas, 8 buques para la costa con lastre y efectos.

BUQUES A LA CARGA.

Místico Federico su P. Pedro Puntí para Santander.

Id. Zeferia su patron Jaime Roses para S. Cruz de Tenerife.

Laud Misericordia, su patron José Gomes, para Cartagena y Aguilas.

Místico Amistad, su patron José Vescano, para Alicante.

Jabeque Jabat, su patron Juan Blaseos, para Mahon. Cobieta Industria, su capitán don Salvador Millet y consignatario Llorens Serra y Parladá, para la Habana.

Bergantín Pepita, su capitán don Narciso Masia consignatario don José Mataró para id.

PUERTO DE TARRAGONA.

BUQUES ENTRADOS Y SALIDOS.

Del dia 4.

De Burriana en 4 dias el laud S. Vicente, de 6 y media toneladas, su patron Vicente Zapater, con 50 millares naranjas.

De Barcelona en 3 dias el id. Isabel, de 25 toneladas, su patron José Ballester, en lastre.

De Mataró en 4 dias el id. S. Antonio, de 11 toneladas, su patron Pablo Berdeguer, con pipas vacias y lastre.

De Barcelona en 3 dias la polacra goleta española Estrella, de 55 toneladas, su capitán D. Buenaventura Maristany, con 44 pipas vino tinto y 14 balas papel blanco.

De Malgrat y Villanueva en 4 dias el laud Santo Cristo, de 16 toneladas, su patron Ramon Comas, con 25 cargas aros de madera y 14 id. duelas de castaño.

De Arenys en 4 dias el id. S. Antonio, de 8 toneladas, su patron Antonio Martorell, con 20 cargas aros de madera.

Del dia 5.

De Málaga y Vinaroz en 12 dias el laud santo Tomas, de 24 toneladas, su patron Antonio Ribera, con 7000 duelas de roble americanas.

De Valencia en 4 dias, el id. san Antonio, de 20 toneladas, su patron Dionisio Oliver con 112 cajones tabacos y 4 pipas de sebo.

De Barcelona en 2 dias, el id. Carmen, de 10 toneladas, su patron Agustín Molló con 200 cueros de buey y 10 cajas azúcar.

De id. en id., el id. Ecce-Homo, de 6 toneladas, su patron Manuel Borrás con 51 sacos de cacao.

De Isla Cristina, Valencia y Vinaroz en 16 dias, el id. san Magin, de 36 toneladas, su patron Manuel Guasch, con 250 quintales algarrobas y 80 id. de tocino.

De Barcelona en un dia, el id. san Antonio, de 30 toneladas, su patron Jose Bosch con 14 bultos con varios géneros.

CAMBIOS.

BARCELONA 6 de abril.

Londres 37 5/16 á 90 dias fecha.

Paris 15 y 90/100 á 90 id.

Marsella 15 y 80/100 á 30 id.

Madrid 3/4 p. 3 daño.

Valencia 1/2 á 3/4 id.

Málaga 3/4 id.

Zaragoza 7/8 id.

Granada 3/4 id.

—Vales no consolidados 9 p. 3 valor dinero.

—Títulos del 5 p. 3 19 id. dinero, con el cupo vencido.

Espectaculos Publicos.

TEATRO PRINCIPAL.

Se volverá á poner en escena el aplaudido drama en 4 actos y en verso, original de don Jose Zorrilla, titulado, «El zapatero y el rey» (segunda parte) dando fin á la funcion con «baile nacional. A las 7.

Advertencia: se estan ensayando para ponerse en escena en la semana próxima los dos dramas. «Gisepo el veronés,» y «El vaso de agua.»

LICEO.

«Don Juan de Austria ó la vocacion,» drama de 5 actos escrito en frances por el célebre Casimir Delavigne y traducido por nuestro no menos célebre don Mariano Jose de Larra. A las 7.

Panteon Literario. EL GENIO DEL CRISTIANISMO Del inmortal CHATEAUBRIAND PUESTA EN CASTELLANO POR D. J. MARCI y LABORES. Saldrá en entregas de 88 páginas en 8.º mayor dándose una

cada semana por 10 rs. vn. mensuales pasando las entregas en casa de los señores suscritores. Formará 4 tomos é irán adornados con cuatro láminas finas. Todos los señores suscritores actuales recibirán en sus casas el primer cuadernó y se tendrán ya como suscritores caso de no avisar lo contrario. Se está arreglando para los señores suscritores un catalogo de obras y publicadas gozando los suscritores de la ventaja de adquirir las obras á la mitad de precio conforme se les prometió en el prospecto de los Mártires. Interin vaya saliendo el Genio del Cristianismo los Editores irán publicando otras obras igualmente buenas, gozando de una rebaja considerable los suscritos al Panteon Literario. Suscribese en Barcelona en la Libreria de la Viuda Mayol calle mayor del Duque de la Victoria.

Para la Habana saldrá sobre el 20 del actual el Bergantín español paquete de Villanueva su capitán D. Juan Bas, admite carga á flete y pasajeros para los que ofrece buenas comodidades se despacha en la calle de Escudillers n.º 7. Para la Habana saldrá sobre el 20 del actual la Corbeta española «Industria Barcelonesa» su capitán D. Salvador Millet, admite carga á fletes y pasajeros para los que tiene buenas comodidades, se despacha en la calle de Escudillers n.º 7.